



FOLIO: 1834

Ciudad de México, a 11 de julio del 2023.

Asunto: Acuse de Recibo

ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1834

Fecha de recepción de la información: 07 de julio del 2023.

Empresa: ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
SHORT/IB8249	1
PANTALON/GS6238	377
PANTALON/GS6238	54
PANTALON/IM2860	1636
PANTALON/IM2860	1
CONJUNTO DEPORTIVO / IJ8788	367
CONJUNTO DEPORTIVO / IJ8788	13
SHORT/IL2301	35
SHORT/IL2301	879
T-SHIRT/IJ5887	821
T-SHIRT / HE1573	680
CONJUNTO DEPORTIVO / H28922	162
CAMISETA / IP2258	260
CAMISETA / IP2258	1
PANTALON/HY4212	180
PANTALON/HY4212	115
PANTALON / H28898	137

Calle Pachuca #189, Col. Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, CDMX t: (55) 57 29 91 00 www.gob.mx/se





DANITAL ON / 100005	775
PANTALON/H28898	335
CONJUNTO DEPORTIVO / GS8907	334
CONJUNTO DEPORTIVO / GS8907	1401
CONJUNTO DEPORTIVO / HN8807	427
CHAMARRA/H28910	1152
T-SHIRT/HZ5635	1853
T-SHIRT/HZ5635	1
CAMISETA/IM5035	1008
CAMISETA/IM5035	4
T-SHIRT/GN5720	544
T-SHIRT/IJ9585	1049
T-SHIRT / H57572	2065
T-SHIRT / IJ9566	3426
SHORT/IB8243	628
CAMISETA/IA8358	120
T-SHIRT / IA3025	100
T-SHIRT/IB0685	1
T-SHIRT / IB0685	1
T-SHIRT / IB0685	192
T-SHIRT/IB0685	4
FALDA / HS1454	287
FALDA / HS1454	34
FALDA/HS1455	390
FALDA/HS1455	12
SHORT / GN5775	207





DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	Blvd. Adolfo Ruiz Cortines #3642, piso 11, Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, México.	RFC: AIN7902166C7 Av. Insurgentes Sur 2475, piso 11, Colonia Barrio Loreto, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México, México.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.